

# LABORATORIOS CONTROLAB

## POLÍTICA DE LA CALIDAD

---

La Dirección de Laboratorios Controlab, como responsable final de la Política de Calidad definida, manifiesta el firme propósito de implantar y mantener constantemente actualizado un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma UNE EN ISO 9001:2015, que garantice la calidad en la gestión de nuestro laboratorio bajo el alcance definido: "Análisis microbiológico y físico químico de aguas y alimentos".

Esta calidad se fundamenta en las siguientes premisas:

- Mantener una plantilla formada por un equipo de profesionales motivados cuyo mayor sea el buen trato a los clientes, además de una contrastada formación continua.
- Establecer mecanismos para asegurar la continua evaluación de los resultados emitidos, participando en los ejercicios interlaboratorio.
- Crear un vínculo cada día más estrecho entre el cliente y la empresa para mejorar constantemente la calidad de los servicios
- Revisión continúa de las técnicas analíticas para asegurar que los resultados obtenidos cumplen con los requisitos establecidos.
- Disponer de los equipamientos y recursos materiales necesarios que nos permitan dar servicio adecuado
- Diseñar medidas de control para detectar el grado de satisfacción de nuestros clientes con la finalidad de conseguir una continuidad en la calidad del servicio que prestamos.
- El compromiso del cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos aplicables.
- La utilización del Sistema de Calidad conforme la norma UNE-EN ISO 9001 como modelo de gestión para la Mejora Continua de los procesos y servicios prestados a los clientes, con la implicación de todo el personal.

La Dirección de Laboratorios Controlab, se compromete de igual manera, a que esta Política de Calidad sea implantada y mantenida al día en toda la organización, siendo conscientes de que sólo puede alcanzarse el objetivo marcado con la participación y el esfuerzo de todos nuestros miembros. Se hace pública, tanto para el personal de la empresa, que la entiende y asume, así como para cualquier parte interesada.

En Jaén a 31 de Octubre de 2017

Antonio Barranco Sánchez.